

PROGRAMA
CULTURA EUROPEA EN ESPAÑA

Grado en Derecho



CURSO 2015-2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

EUROPA, ESPAÑA, Y EL NACIMIENTO DEL ESTADO MODERNO

LECCIÓN 1ª. LA MONARQUÍA UNIVERSAL ESPAÑOLA.

I. Panorama general del Antiguo Régimen: de la Monarquía Hispánica al “Despotismo ilustrado” de los Borbones.

II. El proceso de integración territorial:

A) España.

B) La incorporación de las Indias:

1.- La concesión pontificia: las bulas de Alejandro VI y el conflicto con Portugal.

2.- La integración de las Indias en la Corona de Castilla.

C) El problema de los justos títulos y los orígenes del Derecho internacional.

1.- La polémica Sepúlveda-Las Casas.

2.- Los títulos legítimos según el Padre Vitoria.

3.- La solución final.

III. La unificación jurídica: De la monarquía plural de los Austrias al centralismo francés.

IV. La unificación religiosa:

A) Expulsión de los judíos y moriscos.

B) La Inquisición española.

LECCIÓN 2ª. LA LLEGADA DE LAS NUEVAS DOCTRINAS ECONÓMICAS EUROPEAS; MERCANTILISTAS E ILUSTRADOS.

Introducción.

I. La recepción del mercantilismo europeo en los siglos XVI y XVII.

II. Los arbitristas.

III. Las fuentes de riqueza.

IV. La Economía de la Ilustración:

A) El nuevo espíritu y sus instrumentos: las Sociedades Económicas de Amigos del País.

B) Las fuentes de riqueza. Reforma Agraria. Industria y comercio.

V. Las Ordenanzas de los Consulados.

LECCIÓN 3ª. ESTRUCTURA SOCIAL EN LA EDAD MODERNA.

I. Evolución demográfica e inmigración europea.

II. Las clases sociales:

A) Las clases privilegiadas.

B) Las clases medias.

C) Las clases inferiores:

1- La población rural urbana en la Península.

2- La población rural en Indias: el régimen de Encomiendas.

D) Los grupos sociales marginados.

LECCIÓN 4ª. LA ÉPOCA DE LAS RECOPIACIONES.

- I. Recopilaciones castellanas: del Ordenamiento de Montalvo a la Novísima Recopilación.
- II. Las Recopilaciones en los restantes territorios: Vascongadas, Aragón, Navarra, Cataluña, Mallorca y Valencia.
- III. Las Recopilaciones en Indias.
 - A) Derecho castellano, derecho indiano y derecho indígena.
 - B) De los primeros trabajos recopiladores a la Recopilación de 1680.

LECCIÓN 5ª. TEORÍA Y PRÁCTICA DE GOBIERNO: MONARQUÍA Y CORTES EN LA EDAD MODERNA.

- I. Monarca y Estado:
 - A) El Estado Moderno en las monarquías europeas.
 - B) El poder real y el acceso al trono:
 - 1.- Doctrinas europeas sobre la Soberanía y el absolutismo.
 - 2.- La sucesión a la Corona; la Ley Sálica y la Pragmática Sanción.
- II. El poder y su ejercicio:
 - A) Las limitaciones teóricas: tiranía y derecho de resistencia.
 - B) La oposición en la práctica: movimientos políticos y sociales.
 - C) Los grupos políticos y sus intereses.
 - D) Poder real y poder señorial.
 - E) La delegación del poder regio: Privados y Validos.
- III. Las Cortes:
 - A) El declive de las asambleas representativas en Europa.
 - B) Las Cortes bajo los Austrias; Castilla, Aragón y Navarra. Congresos de ciudades en Indias.
 - C) Las Cortes en el siglo XVIII.
 - D) La Diputación de Cortes: las nuevas Diputaciones.

LECCIÓN 6ª. CONSEJEROS DEL REY Y PRÁCTICA CONSULTIVA.

- I. Caracteres generales del oficio público:
 - A) Oficio público y burocracia.
 - B) El control de la gestión: pesquisas, visitas y juicio de residencia.
- II. La Administración Central:
 - A) Siglos XVI y XVII: el régimen de Consejos:
 - 1.- Consejos con competencia sobre toda la Monarquía.
 - 2.- Consejos de gobierno de los diversos territorios.
 - 3.- Otros Consejos; el Consejo Real de Navarra, los Consejos de Cámara y los Consejos de administración preferentemente castellana.
 - B) Los Secretarios del Rey:
 - 1.- Los Secretarios de Estado.
 - 2.- Los Secretarios privados y el Secretario del Despacho Universal.
 - C) La influencia de la Francia Borbónica en el régimen ministerial:
 - 1.- Las Secretarías de Estado y del Despacho.
 - 2.- Los orígenes del Consejo de Ministros: la Junta Suprema de Estado.
 - 3.- Persistencia y ocaso del régimen de Consejos.

LECCIÓN 7ª. SISTEMAS DE VERTEBRACIÓN TERRITORIAL Y LOCAL.

I. La Administración Territorial:

- A) El sistema bajo los Austrias: Virreinos y Provincias.
- B) La influencia de la Francia borbónica: Capitanías Generales e Intendencias.
- C) La administración territorial de Indias.

II. La Administración Local:

- A) El municipio en los siglos XVI y XVII: Regimientos, Jurados y Corregidores.
- B) El municipio borbónico: Generalización del municipio castellano (Corregidores e Intendentes) y reformas de Carlos III.
- C) El municipio indiano.

LECCIÓN 8ª. CONTROL SOCIAL Y RELACIONES CON LA IGLESIA.

I. La Administración de Justicia:

- A) La jurisdicción ordinaria: los jueces inferiores.
- B) La jurisdicción ordinaria: Chancillerías y Audiencias:
 - 1.- Los tribunales con los Austrias.
 - 2.- Las Audiencias borbónicas.
 - 3.- La Audiencia en Indias.
- C) Las jurisdicciones especiales: Jurisdicción palatina, eclesiástica, inquisitorial y mercantil.

II. La Iglesia y el Estado: el regalismo:

- A) Las guerras de religión en Europa: Reforma y Contrarreforma.
- B) Relaciones entre Iglesia y Estado; el regalismo de Austrias y Borbones. Concordatos.

LECCIÓN 9ª. RECURSOS DEL ESTADO Y PRESTACIONES PERSONALES DE LOS SUBDITOS.

I. La Hacienda:

- A) Caracteres generales de la administración financiera en Europa y su especificidad en España.
- B) Los impuestos:
 - 1.- Impuestos directos: lanzas y medias annatas.
 - 2.- Impuestos indirectos: las alcabalas.
 - 3.- Los impuestos indirectos: el servicio de millones.
- C) Regalías, Contribuciones eclesiásticas, servicios, asientos y juros.
- D) Las reformas del siglo XVIII y la única contribución.

II. La guerra en la Europa Moderna:

- A) La Administración militar.
- B) Las milicias y su reclutamiento.
- C) La Armada.

LA RECEPCIÓN DEL LIBERALISMO EN ESPAÑA

LECCIÓN 10ª. LA IMPLANTACION DEL LIBERALISMO EN ESPAÑA.

I. Triunfo del Liberalismo político:

- A) El derrumbamiento del Antiguo Régimen.
- B) Las convulsiones liberales y absolutistas (1814-1833).

II. De la consolidación liberal a la Revolución.

III. La Restauración y la convivencia canovista.

LECCIÓN 11ª. LAS REFORMAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA IDEOLOGÍA LIBERAL.

I. Estructura económica:

- A) La agricultura: revolución agraria y proteccionismo.
- B) La propiedad agraria y sus reformas:
 - 1.- La disolución del régimen señorial.
 - 2.- La desvinculación de los mayorazgos.
 - 3.- La desamortización.
- C) El fracaso de la Revolución Industrial en España.
- D) El comercio: Política arancelaria. Banco de España y Bolsa.

II. Estructura social:

- A) Las clases sociales.
- B) Movimientos obreros y sindicales.

LECCIÓN 12ª. PENSAMIENTO LIBERAL Y REFORMAS POLÍTICAS.

I. Introducción: La Revolución francesa y los orígenes del constitucionalismo continental.

II. El Estatuto de Bayona.

III. La Constitución de Cádiz.

IV. El Estatuto Real.

V. La Constitución de 1837.

VI. La Constitución de 1845.

VII. La Constitución de 1869.

VIII. La Constitución de 1876.

LECCIÓN 13ª. TEORIA Y PRÁCTICA DE GOBIERNO EN EL SISTEMA LIBERAL.

I. El rey.

II. Del unicameralismo francés al bicameralismo:

- A) El Congreso de los Diputados.
- B) El Senado.
- C) Convocatoria, reunión y atribuciones de las Cortes liberales.
- D) La Diputación de Cortes en el siglo XIX.

III. Los Partidos Políticos:

- A) El afianzamiento del sistema liberal:
 - 1.- Doceañistas y radicales.

- 2.- El Partido Moderado.
- 3.- El Partido Progresista.
- 4.- El Partido Demócrata Republicano.
- B) El bipartidismo de la Restauración:
 - 1.- El Partido Conservador.
 - 2.- El Partido Liberal.
 - 3.- La aparición de los partidos políticos obreros.

LECCIÓN 14ª. CIENCIA Y POSITIVISMO.

I. Introducción:

- A) Idea de Código y Codificación en Europa.
- B) La motivación ideológica.
- C) Inicios del proceso codificador en Europa.

II. La Codificación del Derecho Penal:

- A) Introducción: Fundamentos ideológicos de la codificación penal en Europa.
- B) Los Códigos Penales de 1822, 1848 y 1870.

III. La codificación del Derecho Mercantil:

- A) Introducción: la influencia francesa en el Derecho mercantil español.
- B) El Código de Comercio de 1829 y de 1885.

IV. La codificación del Derecho Procesal:

- A) La Codificación del derecho procesal civil.
- B) La Codificación del derecho procesal penal.

V. El retraso de la Codificación del Derecho Civil en España:

- A) Proyectos previos y leyes especiales.
- B) El Código Civil de 1889.

LECCIÓN 15ª. IDEOLOGÍA LIBERAL Y CENTRALISMO.

I. La organización ministerial durante el siglo XIX:

- A) Evolución y reformas:
 - 1.- El Estatuto de Bayona y la Administración de José Bonaparte.
 - 2.- El régimen ministerial de la Constitución de Cádiz.
 - 3.- El periodo de reformas (1830-1863).
 - 4.- Reajustes de la Restauración alfonsina.

II. El Consejo de Ministros:

- A) Creación y antecedentes.
- B) La Presidencia del Consejo.

III. El derrumbe definitivo de los antiguos Consejos.

LECCIÓN 16ª. VERTEBRACIÓN Y GESTIÓN DEL TERRITORIO.

I. La Administración territorial:

- A) La división provincial:
 - 1.- El plan prefectural de José Bonaparte y sus consecuencias.

2.- La división de Javier de Burgos.

B) Los órganos: Gobiernos civiles y Diputaciones.

II. La Administración Local:

A) De las reformas de José Bonaparte al sistema municipal de Cádiz.

B) La consolidación del municipio constitucional.

LECCIÓN 17ª. CONTROL SOCIAL Y RELACIONES CON LA IGLESIA CONTEMPORÁNEA.

I. La Administración de Justicia:

A) Caracteres generales.

B) El planteamiento reformista de Cádiz.

C) La organización de los tribunales.

D) La Ley Orgánica del Poder Judicial de 1870.

E) La Ley del Jurado.

II. La Iglesia y el Estado:

A) La Iglesia ante la quiebra del Antiguo Régimen: El liberalismo y la supresión de la Inquisición.

B) Iglesia y Estado liberal (1833-1900).

LECCIÓN 18ª. LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS Y LA PRESTACIONES PERSONALES DE LOS CIUDADANOS.

I. La Hacienda:

A) Crisis financiera tras la guerra con Francia e Inglaterra, e intentos reformistas.

B) La reforma tributaria de 1845.

C) Los reajustes posteriores: de Mon a Villaverde.

II. El Ejército:

A) Del ejército popular al ejército permanente.

B) Organización.

C) La Armada.